



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



**Secretaría de
Planeación y Finanzas**
Gobierno de Puebla

POLÍTICA DE IGUALDAD LABORAL Y NO
DISCRIMINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE PUEBLA.



**“Política de Igualdad Laboral y No Discriminación
de la Secretaría de Planeación y Finanzas”.**

“Establecer una cultura de Igualdad Laboral y No Discriminación fomentando un ambiente de respeto, comunicación abierta y libre de discriminación, violencia, intolerancia y segregación; implementando acciones afirmativas de inclusión para la prevención, atención y sanción, promoviendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con el fin de alcanzar un equilibrio integral en el ejercicio de los derechos del personal de la Secretaría de Planeación y Finanzas, que permita alcanzar la Misión, la Visión y los Objetivos de la Institución”.

Dada en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los 15 días del mes de Julio del dos mil veinte.

María Teresa Castro Corro
Presidenta del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación
de la Secretaría de Planeación y Finanzas